



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el cambio de titularidad del coto privado de caza Z-10.458, en el término municipal de Caspe (Zaragoza), promovido por Agroalimentaria del Sur SA. (Número de Expediente: INAGA 500102/27/2024/05055).

A instancia de D. Fernando Herrando Peña, en representación de Agroalimentaria del Sur, SA, se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental un expediente administrativo para el cambio de titularidad del coto Z-10.458, ubicado en el término municipal de Caspe (Zaragoza).

Dentro del procedimiento, se acuerda someter a información pública la solicitud en aplicación de lo dispuesto en el artículo 15.6 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón, y a los efectos previstos en el artículo 19 y 21 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, en el artículo 20 de la Ley 1/2015, de 12 de abril, de Caza de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días naturales contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3 C, edificio Dinamiza, planta 3.^a, en horario de oficina, o bien en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica o, de manera presencial, en las citadas dependencias o en el Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza).

Zaragoza, 3 de febrero de 2025.— La Jefa del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Nélida García Sanz.